



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

152ª Asamblea de la UIP

Estambul, Turquía
15–19 de abril de 2026



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacuip.org

Foro de Mujeres Parlamentarias
Punto 3

FEM/41/3c)-Inf.2
2 de abril de 2026

ACTIVIDADES RELATIVAS AL GÉNERO

Informe resumido de la Reunión Parlamentaria en ocasión de la 70ª Sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer de las Naciones Unidas

El papel de los parlamentos en lograr la paridad en la toma de decisiones y garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género para las mujeres y las niñas

1. La Reunión Parlamentaria anual en ocasión de la 70ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70), organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres, se llevó a cabo el 11 de marzo de 2026 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El tema de la Reunión Parlamentaria —*El papel de los parlamentos en lograr la paridad en la toma de decisiones y garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género para las mujeres y las niñas*— tiene por objeto contribuir a los temas de la CSW70.
2. La Reunión Parlamentaria reunió a 482 participantes, de los cuales 426 eran mujeres. Entre los participantes se encontraban 118 parlamentarios (101 mujeres y 17 hombres) de 27 países, así como personal parlamentario, funcionarios gubernamentales y representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil.
3. La Reunión Parlamentaria fue inaugurada por la Dra. Tulia Ackson (Presidenta de la IPU) y la Sra. Nyaradzayi Gumbonzvanda (Directora Ejecutiva Adjunta para Apoyo Normativo, Coordinación del Sistema de la ONU y Resultados de Programas de ONU Mujeres). Fue presidida por la Sra. Cynthia López Castro (Presidenta de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias de la UIP y Senadora de México). Entre los panelistas se encontraban parlamentarios, expertos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.
4. Los debates se centraron en el papel de los parlamentos en lograr la paridad en la toma de decisiones, eliminar leyes discriminatorias, abordar las brechas entre los marcos jurídicos y su aplicación, combatir la impunidad frente a la discriminación y la violencia contra las mujeres, y fortalecer la rendición de cuentas y la aplicación efectiva en los sistemas de justicia.
5. Los participantes subrayaron la importancia de garantizar que las leyes y políticas respondan a las realidades vividas por las mujeres y las niñas en toda su diversidad, y de contar con sistemas de justicia resilientes, accesibles y basados en los derechos. Destacaron la necesidad de adoptar marcos innovadores con perspectiva de género y medidas de implementación eficaces para garantizar la seguridad de las mujeres, incluidas las mujeres en la política. Subrayaron la importancia de contar con presupuestos con perspectiva de género que promuevan una igualdad sustantiva y duradera.
6. Los participantes identificaron además áreas prioritarias para la acción parlamentaria, entre ellas garantizar la paridad de género; asegurar que los parlamentos sean sensibles al género, inclusivos y libres de violencia, acoso y discriminación; y adoptar y supervisar políticas y leyes que promuevan el acceso igualitario a la justicia para las mujeres y las niñas.

7. Durante la reunión se presentó el Mapa IPU–ONU Mujeres sobre las mujeres en la política: 2026.

8. La Reunión Parlamentaria fue transmitida en directo. Las grabaciones de las sesiones de la mañana y de la tarde están disponibles [aquí](#) y [aquí](#), respectivamente.